

Se fija el plazo de treinta (30) días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña», para que los aspirantes presenten la correspondiente solicitud, mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Subsecretario de Obras Públicas, a través de la Jefatura Provincial de Carreteras en que reside el interesado, en la que se hará constar: Nombre y apellidos, naturaleza, edad, estado civil y domicilio, manifestando, expresa y detalladamente, que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas en esta convocatoria y los méritos que puedan alegar.

Los mutilados, excombatientes, excaulivos, etc., harán constar esta circunstancia, acompañando la documentación acreditativa de su cualidad.

Asimismo se presentarán las certificaciones acreditativas de los méritos que alegue el aspirante.

El concurso-oposición tendrá lugar en La Coruña, en el día, hora y lugar que oportunamente se anunciará al publicarse la relación de los aspirantes admitidos a examen, y se efectuará de conformidad con lo preceptuado en el citado Reglamento.

De acuerdo con el mismo Reglamento, el Capataz de Brigada tiene funciones similares a las de Capataz Celador limitadas al mando de un Brigada, pudiendo sustituir al Celador con plena eficacia en casos de ausencia, y por tanto, deberá poseer conocimientos elementales y dotes de mando semejantes a las exigidas para los Celadores, es decir:

Deberá poseer conocimientos de medición y distinción de materiales, obras de tierra, de fábrica, firmes y pavimentos en sus distintas fases (interpretación de planos sencillos, replanteos, ejecución y mediciones), manejo y empleo de máquinas y elementos necesarios para estos trabajos, arbolado, señalización, recuentos de tráfico y Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras.

Asimismo deberá tener dotes de mando para mantener el debido rendimiento y disciplina en el trabajo.

La Coruña, 21 de marzo de 1973. El Ingeniero Jefe.—2.894-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

ORDEN de 27 de febrero de 1973 por la que se declara desierto el concurso de acceso anunciado para provisión de la cátedra de «Estadística Matemática y Cálculo de Probabilidades» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes al concurso de acceso convocado por Orden de 17 de enero de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de febrero), para provisión de la cátedra de «Estadística matemática y cálculo de Probabilidades» en la Facultad de Ciencias de la Universidad de Santiago.

Este Ministerio, ha resuelto declarar desierto el concurso de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de febrero de 1973.

VILLAR PALASI

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION del Tribunal de oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Peritos Agrícolas del Estado por la que se anuncian las fechas, lugares y horas de realización del sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores, el reconocimiento médico y la primera prueba de la oposición.

El sorteo público para determinar el orden de actuación de los opositores tendrá lugar el día 10 de abril de 1973, a las catorce horas, en el salón de actos del Ministerio de Agricultura paseo Infanta Isabel, número 1.

El reconocimiento médico, prueba previa de la oposición, para comprobar que los aspirantes no padecen enfermedad o defecto físico de los incluidos en el Cuadro de Inutilidades, anexo III de la convocatoria, se efectuará ante el Médico asesor del Tribunal, doctor don José Olavide Casenave, calle de Lagasca, número 16 bajo derecha, de las dieciséis a las veintiuna horas, en los días del mes de abril que a continuación se indican:

Opositores con número de sorteo comprendido entre:

1 y 140, ambos inclusive, día 24 martes
141 y 280, ambos inclusive, día 25 miércoles.
281 y 426, ambos inclusive, día 26 jueves.

El «Test de aptitudes», que determina la convocatoria como parte de la primera prueba, será efectuado por los opositores en el Instituto Nacional de Psicología Aplicada y Psicotecnia, calle de Isaac Peral (frente a los Colegios Mayores «San Pablo» y «Padre Poveda»), durante el mes de abril, en los días y horas que se fijan a continuación:

Opositores con número de sorteo comprendido entre:

1 y 70, ambos inclusive, día 25 miércoles, a las dieciséis horas.
71 y 140, ambos inclusive, día 25 miércoles, a las dieciocho horas.
141 y 210, ambos inclusive, día 26 jueves, a las dieciséis horas.
211 y 280, ambos inclusive, día 26 jueves, a las dieciocho horas.
281 y 350, ambos inclusive, día 27 viernes, a las dieciséis horas.
351 y 426, ambos inclusive, día 27 viernes, a las dieciocho horas.

Todos los aspirantes realizarán simultáneamente la segunda parte de la primera prueba en los locales de la Escuela de Arquitectura Técnica de Madrid (Ciudad Universitaria), el sábado día 28 de abril, a las dieciocho horas.

Tanto en el reconocimiento médico como en las distintas fases de las pruebas deberán los opositores acreditar su personalidad por medio de la papelería de examen y del documento nacional de identidad.

Madrid, 28 de marzo de 1973.—El Vocal Secretario, José María Arizcun.—V.º B.º: El Presidente, Alejandro Martín.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Cádiz referente a la convocatoria para cubrir en propiedad, mediante concurso de méritos, una plaza de Jefe de Sección de Contabilidad de la plantilla de funcionarios de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 69, de 24 de marzo de 1973, aparece inserta la convocatoria del concurso referido, con sus bases completas.

La plaza objeto del concurso es de Jefe de Sección de Contabilidad, grado retributivo 21, cuya provisión, de acuerdo con lo previsto en el artículo 231 del Reglamento de Funcionarios, debe serlo mediante concurso de méritos.

La remuneración correspondiente a la plaza es de 82.500 pesetas, retribución complementaria de 26.100 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás derechos y obligaciones reglamentarias.

El baremo de puntuación aparece determinado en la base sexta de la convocatoria.

La efectividad del nombramiento se retrotrae a la fecha en que la plaza que ahora es objeto del concurso fue visada por la Dirección General de Administración Local, por ser de nueva creación.

Cádiz, a 26 de marzo de 1973.—El Presidente, Antonio Barba-dillo y García de Velasco.—3.013-E.

RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición convocado para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Vías y Obras Provinciales de la Diputación de Valladolid por la que se convoca a los aspirantes.

El Tribunal calificador del concurso-oposición convocado, mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia del día 22 de septiembre de 1972, y en el del Estado del día 13 de octubre del mismo año, para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de Vías y Obras Provinciales, ha acordado que la oposición de que se trata se celebre el día 28 de abril del presente año, a las diez de la mañana, en el Palacio de esta excelentísima Diputación, quedando convocados para dicho día y hora todos los aspirantes admitidos al referido concurso-oposición.

Valladolid, 27 de marzo de 1973.—El Presidente, José Luis Mosquera Pérez.—3.036-E.